



ESPAÑA

18	ES	11	NUMERO	262981	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	-5 FEB. 1982		

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1982

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
---	---	---

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	D 06 B 1/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Cuba de tintoreria"

71 SOLICITANTE (S)
Luciano OREFICI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via Roma 244, Signa, Florence, Italia

72 INVENTOR (ES)
---

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

M O D E L O      D E      U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de Luciano OREFICI, de nacionalidad italiana, domiciliado en Via Roma 244, Signa, Florencia, Italia, por "Cuba de tintorería".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una instalación de tintorería destinada en especial -pero no exclusivamente- al tratamiento de tintorería para confecciones, las cuales no pueden ser tratadas con la misma desenvoltura con la que pueden ser tratados materiales sueltos en copos o similares; por tanto no pueden ser utilizadas, por lo menos para las confecciones, aquéllas instalaciones de extracción de las cubas de tintorería -del tipo de las denominadas cubas holandesas o equivalentes- que comprenden horquillas o rastrillos de extracción del material sumergido en la cuba. Actualmente se procede por otra parte a la extracción de las confecciones tratadas de la cuba de tintorería, con un procedimiento prácticamente solamente manual, lo que implica costes de mano de obra, tiempo elevado de las operaciones de extracción v costes debidos a la necesidad de enfriamiento del líquido de la cuba para permitir las operaciones manuales, v también tiempo v coste de energía para alcanzar de nuevo la temperatura de régimen de la cuba.

La invención se refiere a una cuba de tintorería

-circular u oval- que elimina estos inconvenientes y permite operaciones particularmente simples, rápidas y que no comportan ningún perjuicio a las confecciones tratadas.

5 Según la invención, una cuba de tintoreria -en especial para confecciones- del tipo que comprende medios de circulación que actúan sobre la masa del líquido y sobre los manufacturados sumergidos en la misma, está caracterizada porque comprende una estructura de cesta enrejada, susceptible de ser extraída de la cuba para la transferencia  
10 de los manufacturados contenidos en la misma y para su recuperación. Dicha estructura puede llevar también los medios de circulación.

Dicha estructura de cesta enrejada puede presentar un fondo en forma de portilla, para la descarga  
15 da de los manufacturados contenidos en la misma.

Dicha estructura puede comprender medios de enganche para ser elevada por medio de un carro-puente, respectivamente de carro (muleto), y la misma es susceptible de ser  
20 también volcada para la descarga de los manufacturados.

Es evidente que, con la disposición como la indicada, la extracción de la carga de material en tratamiento, y en particular de confecciones, puede ser realizada con una simple maniobra de elevación de la cesta, la cual puede después ser transferida en correspondencia con adecuadas  
25 instalaciones destinadas a recibir el material tratado; este puede ser descargado simplemente por apertura de los fondos de la reja realizada en forma de portilla, o también

simplemente por volcado.

5 Para la realización práctica se pueden prever tapas abribles, que pueden permitir también el volcado y la descarga por la boca superior de la cesta adecuadamente inclinada; en este caso los medios de agitación, esto es de movimiento del líquido de tratamiento, serán activados oportunamente para evitar estorbar la operación.

10 La extracción puede realizarse con cualquier recurso de tipo conocido y con sistemas de enganche que aseguren el equilibrio y eventualmente la maniobra de la estructura de la cesta enrejada, con un punto de enganche o con varios puntos de enganche para obtener una adecuada estabilización de la posición de la estructura de cesta elevada.

15 Los planos muestran una posible forma de realización de la invención, y en particular: las

figs. 1 y 2 muestran una vista en alzado y una vista en planta esquemática de la estructura de cesta enrejada alojada dentro de la cuba; y la

20 fig. 3 muestra la estructura elevada y en fase también de descarga.

25 En el plano con 1 se ha indicado la cuba que tiene un desarrollo circular, sobre la cual está dispuesta una estructura 3, que presenta una armadura 5 de apoyo sobre el borde de la cuba 1 y un contenedor de cesta enrejada 7 susceptible de ser insertado dentro de la cuba 1, de modo que ocupe prácticamente su mayor parte. El contenedor de cesta enrejada 7 está desarrollado, según el plano, con una

pared periférica que corresponde a la de la cuba y con un fondo 7A que está formado con partes en portilla susceptibles de ser abiertas hacia abajo como se muestra en 7B en la fig. 3, por una disposición de bloqueo en las condiciones de cierre del fondo como se ha mostrado en la fig. 1. Las portillas 7B están articuladas en 7C según dos líneas paralelas a un diámetro; en correspondencia con las articulaciones 7C están previstos bordes inclinados 7E aptos para facilitar la descarga del material con la apertura de las portillas del fondo 7A. El contenedor de cesta enrejada puede presentar centralmente un núcleo 7F, también enrejado, que define un espacio útil anular alrededor del mismo y entre él y la pared perimetral del contenedor mismo, mientras que un espacio utilizable para instalaciones fijas de la cuba que nacen del fondo de la misma, se obtiene por medio de esta pared 7F interna y central; este espacio puede también ser utilizado por disposiciones que forman parte de la estructura 3 del contenedor combinable con la armadura 5. A esta armadura 5, y por tanto a la estructura 3, está combinada también una parte por lo menos de los organismos de circulación del líquido en la cuba, que comprenden palas 9 las cuales, por lo demás, están montadas según un eje diametral, pudiendo estar previsto un solo rotor o mejor dos rotores simétricos sobre el mismo eje. Las palas 9 del rotor o de los dos rotores están accionadas -según el plano- por un eje 10 montado adecuadamente sobre la armadura 5 y accionable por un medio motor soportado directamente por la es-

estructura 3, respectivamente dispuesto en posición fija y acoplable al árbol 10 a través de un acoplamiento adecuado 12.

5 A través de un medio de enganche 14 central, respectivamente medios de enganche adecuadamente distribuidos en la estructura 3, se puede realizar la elevación del conjunto 3, y por tanto del contenedor enrejado 7 de la cuba 1, como se ha mostrado en la fig. 3, con un cable 16 o medios equivalentes, de modo que se pueda transferir toda la  
10 estructura y por tanto el cesto enrejado 7 hasta sobre una estructura de recepción del material que se encuentra en el interior del contenedor de cesta enrejada 7 y que ha sufrido el tratamiento; con la extracción en vertical del contenedor de cesta enrejada 7, el material es adecuadamente  
15 escurrido del líquido, que queda en la cuba o vuelve a la cuba; el contenedor es después trasladado y el material descargado con la apertura de las portillas 7B, respectivamente con la inclinación y el volcado del contenedor de cesta enrejada, el cual en este caso tendrá apropiadas aberturas  
20 de descarga en la parte superior, privadas de volúmenes que puedan obstaculizar la descarga por volcado.

Es evidente, de cuanto se ha indicado, que la operación de extracción del material es extremadamente rápida y privada de cualquier peligro de perjuicio de los manufacturados tratados.  
25

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen.

REIVINDICACIONES

5 1.- Cuba de tintorería, en especial para confecciones, del tipo que comprende medios de circulación que actúan sobre la masa del líquido y sobre los manufacturados sumergidos en la misma, caracterizada porque comprende una estructura a modo de cesta enrejada, susceptible de ser extraída de la cuba para la transferencia de los manufacturados contenidos en la misma y para su recuperación.

10 2.- Cuba según la reivindicación 1, caracterizada porque dicha estructura lleva también los medios de circulación.

15 3.- Cuba según la reivindicación 1, caracterizada porque la estructura de cesta enrejada presenta un fondo con portilla, para la descarga por caída de los manufacturados contenidos en la misma.

4.- Cuba según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dicha estructura es susceptible de ser extraída por medio de un carro-puente, respectivamente de carro (muletto).

20 5.- Cuba según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque dicha estructura es susceptible de ser volcada para la descarga de los manufacturados.

6.- CUBA DE TINTORERIA".

25 Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de dos láminas

de dibujos que la ilustran.

MADRID - 5 FEB. 1982  
P. A. M. CURELL SUÑOL

*Jenny*

9  
2  
3  
1  
6  
8  
4

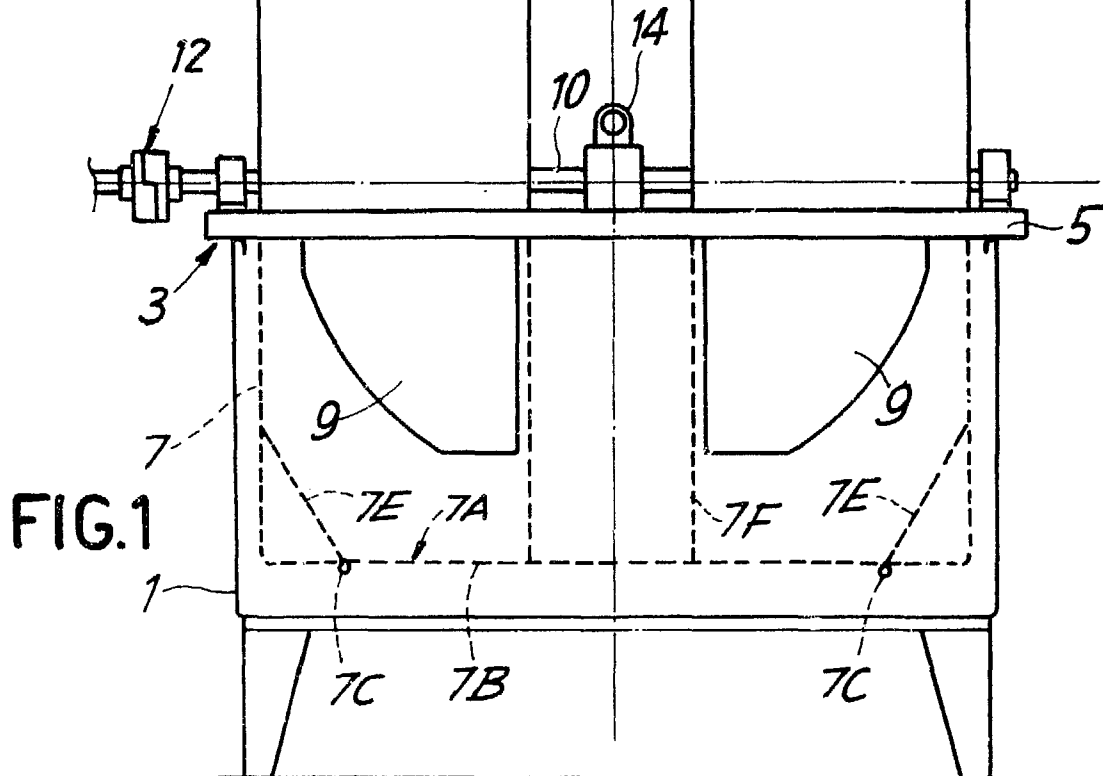


FIG.1

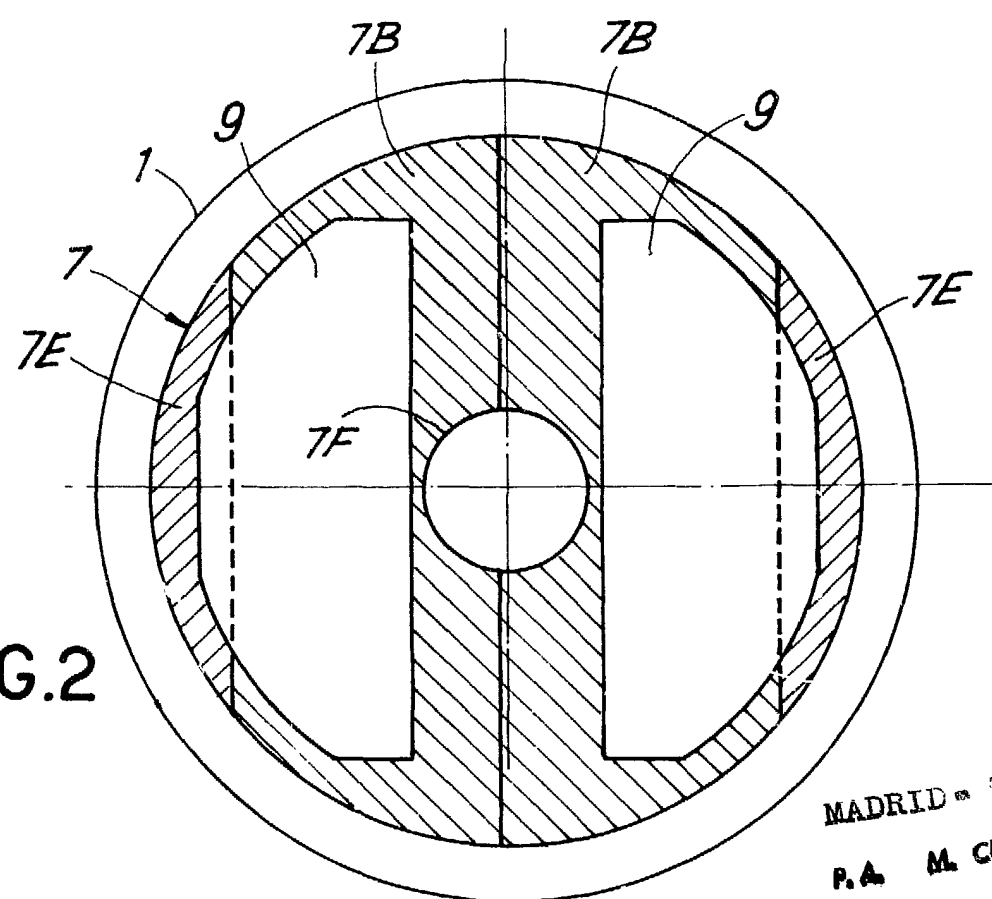


FIG.2

MADRID 5 FEB. 1962  
P.A. M. CURELL SUÑOL

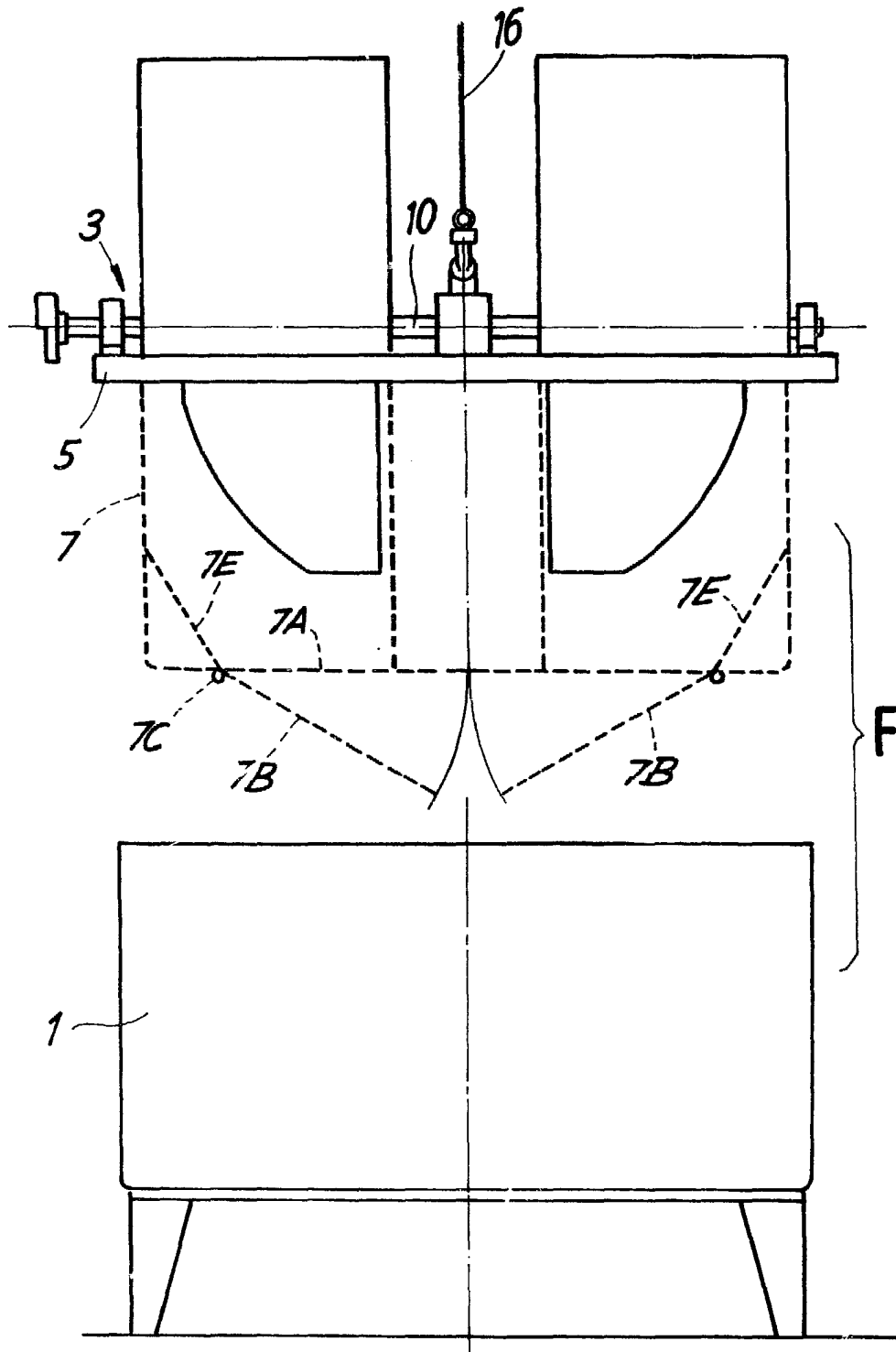


FIG. 3

MADRID - 5 FEB. 1982  
P. A. M. CURELL SUÑOL  
*[Signature]*